



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 24 de mayo de 2024

VISTO:

El EXPE 5697/2023, mediante el cual se solicitó la asignación de Becas correspondiente a la Segunda Convocatoria 2023 del Programa de Becas de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N.º 96/2023 y RD N.º 488/2023, se otorgaron Becas de Avance y Finalización de la Carrera, y Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación y Extensión, Segunda convocatoria 2023.

Que acorde a lo establecido en los Artículos 9º y 11º de la OCS N.º 32/2013, los Directores presentaron el Informe Final de Beca.

Que la Secretaria Académica toma conocimiento y aconseja su aprobación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Informes Finales de las Becas de Avance y Finalización de la Carrera, y Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación y Extensión, otorgadas por RCD N.º 96/2023 para la Segunda convocatoria 2023, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer lo actuado por los directores de las Becas de Avance y Finalización de la Carrera, y Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación y Extensión, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GÓMEZ, Mariana Virginia



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ANEXO

Becas Iniciación a la Extensión			
Becarios		Directores de Beca	
Apellido y Nombre	DU	Apellido y Nombre	DU
BIANCHET, Noelia Silvina	31376373	Lic. FELIX Mariana	36415093
BENEGAS María Julieta	39403794	Mgter. HERNANDEZ Norma Beatriz	14973627
		Lic. FUNEZ María Elena	23202228
CHAZARRETA Lucía Belén	44219497	Lic. SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén	35106133
Becas Iniciación a la Docencia			
VICENS BARRIO Melanie Elizabeth	39394740	Lic. BUZZI Leonardo Alberto	36309892
MERIDA, Matías Nicolás	39919624	Esp. FRANZI Gisela Lorena	30754681
ALANIZ, Manuela Yasmín	43315396	Lic. PEREIRA Natalia Romina	31542929
CALVO, Pamela Emilse	34696996	Lic. GARCIA Rita Lorena	32227924
PEREYRA LARREGLE, Ana Paula	41707146	Lic. LOPEZ Cristofer Martín	35448317
VIZCAINO MANSILLA María Luz	41123382	Lic. LAGOS Viviana Mabel	30569389
Becas de Avance y Finalización de la Carrera			
ESCUDERO Natán Ernesto	43682938	Esp. DUARTE Silvia Raquel	16386178
ROMERA GALLARDO, María Agustina	39992878	Dra. BOYÉ María Eugenia	22012166
PIERETTI ADARO, María Emiliana	44163797	Lic. SOSA Alejandra Edith	23202459
ALCARAZ, Sandra del Valle	29986953	Lic. LIZZI Rocío Jimena	36033270
DE CASTRO, Cintia Alejandra	38750926	Lic. VENDRAMÍN María Carla	14739392
BARROSO, María de los Ángeles	39395802	Lic. ECHEGARAY Sonia Cecilia	29880704
		Esp. PEREIRA FLORES María Elena	22445130
VARGAS, Johana Débora	34921533	Lic. GARCIA Rita Lorena	32227924

Corresponde ANEXO RD N.º 403/2024

Hoja de firmas